

# ACCIÓN URGENTE

## ACTIVISTA INDÍGENA DETENIDO, EN PELIGRO DE JUICIO INJUSTO

**El activista indígena Mario Luna Romero corre peligro de ser sometido a un juicio injusto tras haber sido detenido en el estado de Sonora, noroeste de México. Se teme que la causa contra él pueda ser de motivación política, debida a su destacado papel en las protestas contra un acueducto que afecta al acceso al agua de la comunidad indígena yaqui.**

**Mario Luna Romero**, destacado miembro de la comunidad indígena yaqui en el estado de Sonora, fue detenido la mañana de 11 de septiembre por la policía judicial en Ciudad Obregón. Hasta última hora de la tarde no tuvo acceso a sus familiares y abogados, y para entonces había sido trasladado a una prisión fuera de la capital del estado, Hermosillo. Mario Luna Romero fue detenido sobre la base de una orden de detención dictada en 2013 por su presunta implicación en el supuesto robo de automóvil y secuestro de Francisco Antonio Delgado Romo, miembro de la comunidad yaqui vinculado al gobierno del estado de Sonora.

Mario Luna Romero es traductor y portavoz de la comunidad indígena yaqui con sede en la localidad de Vicam, y ha encabezado las protestas y acciones judiciales para detener la construcción y el funcionamiento del Acueducto Independencia, que toma agua del río Yaqui, en la represa de Novillo. La comunidad yaqui alega que el acueducto amenaza directamente su cultura tradicional y sus medios de vida. Los gobiernos estatal y federal no han obtenido el consentimiento libre, previo e informado de la comunidad, mediante un proceso transparente, para la realización de este proyecto. El 4 de septiembre, Mario Luna Romero había viajado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para exponer el caso.

En junio de 2013, Francisco Antonio Delgado Romo, al parecer, embistió con su automóvil a los manifestantes que participaban en un corte de carretera contra el acueducto. Los miembros de la comunidad lo aprehendieron y lo mantuvieron retenido durante dos días antes de dejarlo libre. Después de que la esposa de Francisco Antonio Delgado Romo presentara una denuncia, el ministerio público del estado de Sonora presentó cargos por privación ilegal de la libertad y robo de automóvil contra Mario Luna Romero y otros tres dirigentes comunitarios. Amnistía Internacional ha examinado las pruebas presentadas contra Mario Luna Romero y teme que la causa contra él esté sesgada y sea de motivación política. Mario Luna Romero está a la espera de que, el 17 de septiembre, se anuncien los resultados de su acusación. Si es remitido a juicio, puede ver negado su derecho a un juicio justo; además, no podrá optar a la libertad bajo fianza, y puede enfrentarse a una detención prolongada, lo que pondría en peligro su seguridad.

### Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- pidiendo que se garantice la seguridad de Mario Luna Romero mientras permanezca bajo custodia;
- expresando preocupación por la detención de Mario Luna Romero e instando a las autoridades a garantizar su derecho a un juicio justo, lo cual incluye garantizar la imparcialidad de todas las investigaciones criminales y respetar el derecho de Mario Luna Romero a no ser objeto de cargos penales de motivación política;
- pidiendo a las autoridades que garanticen la seguridad de todos los miembros de la comunidad yaqui y respeten su derecho a protestar pacíficamente contra el Acueducto Independencia.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 27 DE OCTUBRE DE 2014 A:

#### Secretario de Gobernación

Miguel Ángel Osorio Chong  
Bucareli 99, col. Juárez, C. P. 6600,  
México D. F., México  
Fax: +52 55 5093 3414 (insistan)  
Correo-e: secretario@segob.gob.mx  
**Tratamiento: Sr. Secretario**

#### Gobernador del Estado de Sonora

Guillermo Padrés Elías  
Comonfort y Dr. Paliza  
C. P. 83260, Hermosillo  
Sonora, México  
Fax: +52 662 212 0001 (insistan)  
Correo-e:  
guillermo.padres@sonora.gob.mx

**Tratamiento: Sr. Gobernador**

#### **Y copia a:**

Centro Mexicano de Derecho Ambiental  
México D. F.  
Correo-e: contacto@cemda.org.mx

**Envíen también copias a la representación diplomática de México acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento  
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

ACTIVISTA INDÍGENA DETENIDO, EN PELIGRO DE JUICIO INJUSTO

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El 25 de agosto, la familia de Francisco Antonio Delgado Romo, quien según información estaba siendo investigado por la Procuraduría General de Justicia de la República, denunció la desaparición de éste. Se cree que sus restos se han encontrado cerca de Vicam, una localidad del estado de Sonora, pero aún no se han identificado oficialmente.

En 2010, el gobierno de Sonora, un estado azotado por la sequía, empezó la construcción del Acueducto Independencia sin consultar con las comunidades indígenas yaqui que viven junto al río. Los miembros de la comunidad han organizado protestas y emprendido acciones judiciales para detener la construcción, exigir una evaluación de impacto ambiental y defender el derecho de los indígenas a un proceso transparente de consulta para obtener el pleno consentimiento previo e informado de la comunidad. En 2013, la Suprema Corte de Justicia reconoció que las autoridades federales y estatales no habían cumplido sus obligaciones respecto a la comunidad yaqui, y ordenó que se tomaran medidas correctivas, en especial respecto a un nuevo informe de impacto ambiental y un proceso de consulta con la comunidad. Pese a que se han dictado diversos órdenes judiciales de suspensión del proyecto, la construcción ha continuado, hasta permitir que el acueducto inicie un funcionamiento que ha dado lugar a una reducción significativa de los niveles de agua. Los miembros de la comunidad yaqui siguen pidiendo que se aplique plenamente la sentencia de la Suprema Corte de Justicia.

Los activistas indígenas como Mario Luna Romero se han enfrentado con frecuencia a cargos penales falsos formulados para disuadirles de continuar con sus reclamaciones legítimas de derechos humanos. El uso de cargos penales de motivación política sigue siendo una práctica relativamente habitual en el ámbito estatal, donde las procuradurías a menudo actúan bajo la influencia de los asuntos políticos locales.

Nombre: Mario Luna Romero

Sexo: Hombre

AU: 230/14 Índice: AMR 41/032/2014 Fecha de emisión: 15 de septiembre de 2014